

Ciudad Valles, San Luis Potosí., 13 de Abril del 2021

RESUMEN CLÍNICO PARA LA CERTIFICACIÓN MÉDICA DE LA DEFUNCIÓN POR INTOXICACIÓN POR INSECTICIDAS CARBAMATOS Y ORGANOFOSFORADOS

No certificado de defunción: **210839587**
Fecha de la defunción: **25 DE MARZO DEL 2021**
Nombre: **DAVILA MARTINEZ MA DE LOS ANGELES**
Número de Seguridad Social: **4186 69 0129 2F1972OR**
Edad: **48** años Sexo: **Mujer**
Fecha de **ingreso** al hospital: **24/03/21 | 15:20 HR** Fecha de **egreso** al hospital: **25/03/21 | 07:42 HR**
Diagnóstico de ingreso hospitalario: **Insecticidas organofosforados y carbamatos** Código CIE: **T600**
I46.9
Diagnóstico de egreso hospitalario: **Paro cardiaco, no especificado** Código CIE: **T60.0**
Insecticidas organofosforados y carbamatos
Municipio donde ocurrió la defunción: **Ciudad Valles, San Luis Potosí**

Se trató de una femenina de 48 años originaria de San Luis Potosí con residencia en la localidad de ejido el chino en el municipio de Tamasopo. Estado civil: casada, con educación básica completa. Ocupación: ama de casa. **APNP**: Habito en casa propia localizada en área rural, que cuenta con todo los servicios básicos de una vivienda. Por el momento, se desconoce sus hábitos alimenticios e higiene personal (no documentado en el expediente clínico). **Tabaquismo**: Se desconoce; **Alcoholismo**: se ignora; **COMBE**: Se ignora. **INMUNIZACIÓN**: Se ignora. **APP**: sin comorbilidades.

1. Evolución clínica

La ciudadana M. A ingreso al servicio de urgencias de esta unidad 12 horas previo al deceso con síntomas y signos de intoxicación aguda por agroquímicos. A su ingreso con deterioro neurológico, respiratorio y cardiaco que amerito manejo avanzado de paciente intoxicado con abordaje de protección de la vía aérea y soporte ventilatorio mecánico, reanimación hídrica intravenosa y sedación neurológica. Además se le agrego fármacos de tipo vasodilatador arteriovenoso para control hemodinámico. De acuerdo a la información disponible en el expediente clínico, la paciente llego a su casa a las 14: 15 horas *debilidad por lapsos combativa, diaforesis profusa y vómito en 10 ocasiones de líquido verde.*

Asimismo, se hizo la notificación de un intento suicida aviso a ministerio público por ingerir *herbicida fogonazo (paraquat + diuron) el cual se desconoce la cantidad que ingirió.*

Durante la estancia hospitalaria en el servicio de urgencias desarrollo lesión renal aguda y alteración del ritmo cardiaco como fue taquicardia supra ventricular acompañado de inestabilidad hemodinámica que necesito uso de fármacos anti arrítmicos y soporte cardiaco avanzado. Paciente con evolución tórpida y su estado de salud critico sin respuesta favorable al manejo avanzado y con alto riesgo de mortalidad a corto plazo. Familiar enterado.

El día de hoy 25 de marzo del 2021 a las 8:19 horas se notificó vía oficial el E.E. de intoxicación por plaguicidas por paracuat a las autoridades jurisdiccionales y delegacional. La paciente en malas condiciones generales, con evolución tórpida a las 07:42 horas, presento paro cardiopulmonar el cual se le inicio maniobras de resucitación cardiopulmonar por más de 30 minutos sin éxito a la reanimación. Con signos clínicos de muerte se declaró la defunción de la ciudadana MA de los Ángeles el día 25 de marzo del 2021 a las 07:37 horas. Finalmente, se realizó la nota médica de defunción con el médico tratante con los siguientes diagnósticos:

Diagnóstico de Egreso:

1. **Paro Cardíaco, no especificado**
2. **Insecticida organofosforados y carbamatos**
3. **Otra intubación del tracto respiratorio.**

2. Resultado de la investigación operativa.

Al término de esta investigación epidemiológica con base a la información de salud disponible en el sistema institucional del expediente clínico y al interrogatorio indirecto del familiar de la víctima, se **concluyó** que la causa básica de la defunción de la C. Ma. de los Ángeles fue **Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a plaguicidas** con el código de CIE-10 (X68.0).

Por ello, se realizó la **rectificación de la causa básica de la defunción** del número de certificado 210839587 con los siguientes correcciones de los estados patológicos que produjo la muerte de la sección 19 del certificado de acuerdo a los criterios del formato de ratificación o rectificación de defunción por padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica (Anexo 8):

Causa de la defunción

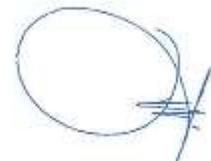
Parte I

| | | Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la hora | | Código CIE |
|----|---|---|-------|--------------|
| a) | Envenenamiento auto infligido intencionalmente por, y exposición a plaguicidas | 18 | Horas | X68.0 |
| b) | | | | |
| c) | | | | |
| d) | | | | |

Parte II

ATTE

Dr. Ricardo R. García Lara
MNF – Salud Comunitaria
HGZ No. 6, Cd. Valles.
Matricula: 99259283



(Elaboración, validación del análisis de la información y dictamen de la investigación epidemiológica)